



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUL 2011

RES. H. N° 757-11

Expte. N° 5003/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica" con extensión de funciones al "Seminario de Antropología Biológica" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 611/11, el Consejo Directivo de la Facultad designa a la Prof. **María Virginia ALBEZA**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Antropología, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

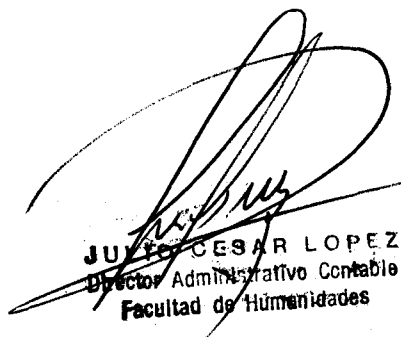
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 30 de Junio 2011, a la Prof. **María Virginia ALBEZA**, Legajo N° 3731, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica" con extensión de funciones al "Seminario de Antropología Biológica" de la Escuela de Antropología.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

az


JULIO CESAR LOPEZ
Director Administrativo Contable
Facultad de Humanidades




Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa